

Fecha: 09-05-2026
 Medio: El Rancagüino
 Supl.: El Rancagüino
 Tipo: Noticia general

Pág.: 2
 Cm2: 872,9
 VPE: \$ 1.381.781

Tiraje: 5.000
 Lectoría: 15.000
 Favorabilidad: No Definida

Título: CORPORACIÓN OPCIÓN LANZA CAMPAÑA PARA SENSIBILIZAR EN PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL

Segundo panel de conversación sobre Prevención y Desafíos a nivel intersectorial.



"ESCUCHA, CREE, PROTEGE"

CORPORACIÓN OPCIÓN LANZA CAMPAÑA PARA SENSIBILIZAR EN PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL

Ximena Mella Urra
 Fotos Nico Carrasco

LAS CIFRAS EN CHILE SON MUY DOLOROSAS Y LLAMAN URGENTEMENTE A TOMAR ACCIONES CONCRETAS. SEGÚN EL MINISTERIO PÚBLICO, EN 2023 SE INGRESARON MÁS DE 40 MIL DENUNCIAS POR DELITOS SEXUALES EN LOS QUE LAS VÍCTIMAS ERAN NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES (NNA).

El abuso sexual infantil es una de las vulneraciones de derechos más graves y silenciadas en Chile. En 2024, cerca de 40.000 niños, niñas y adolescentes fueron víctimas de delitos sexuales; sin embargo, menos del 1% de las denuncias finalizó en condena. Y lamentablemente la cifra va en aumento. Es que aún persisten barreras culturales y estructurales donde no hay credibilidad a los relatos infantiles, demoras institucionales y una tendencia social a situar el abuso sexual infantil en el ámbito de lo privado. Esto debilita la prevención y la protección efectiva.

¿Es por eso que la Corporación Opción- organización privada sin fines de lucro- lanzó la campaña de bien público "Escucha, cree, protege", la cual cuenta con el apoyo del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y el patrocinio de UNICEF. En Rancagua se lanzó con la realización de un conversatorio en el auditorio de la Universidad de O'Higgins (UOH) en el que participaron representantes de diversos organismos como del Poder Judicial, Ministerio Público, Carabineros de Chile, PDI, Tribunales de Familia, las oficinas locales de Protección a la Niñez y los programas de intervención que trabajan con NNA.



En Rancagua fue presentada la campaña de bien público "Escucha- cree- protege" contra el abuso sexual infantil y encabezada por Corporación Opción.

En el panel de conversación estuvieron también el Seremi de Educación, Jorge Abarzúa; la comisaria PDI O'Higgins Delitos Sexuales, Marisela Rodríguez; el juez del Tribunal de Familia de Rengo, Héctor Benavides, y de la Unidad de Atención de Víctimas y Testigos de la fiscalía regional, Paulina Pérez, entre otros invitados. ?

Milagros Nehgme, directora ejecutiva de Corporación Opción, agradeció esta instancia y el apoyo mediante alianzas

para promocionar esta campaña. "Llevamos 36 años en la protección y defensa de los derechos de los niños. Nuestro objetivo es trabajar en la atención directa de la vulneración de sus derechos, trabajar en la incidencia de políticas públicas buscando que sean más respetuosas y aportar a una sensibilización hacia un cambio cultural", dijo en el contexto de este lanzamiento. Para Corporación Opción, esta cruzada es importante porque son vidas de niños y niñas, y "aunque el consenso social puede decir que el abuso sexual es intolerable, no se ha podido modificar", dice Nehgme, y con ella movilizar ese cambio cultural tan necesario. "Esto nos interfiere a todos y las políticas de infancia tienen que estar ajustadas a la prevención, pero también a que los niños y niñas que han pasado por esta experiencia tan terrible tengan la posibilidad de generar un espacio terapéutico para lograr avanzar y resignificar esa experiencia", agregó. Por su parte,

Carolina Espinoza, directora(s) del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia de la Región de O'Higgins, valoró estos paneles de conversación y reflexión ya que permiten "centrarnos en nuestro rol, fortalecer también las coordinaciones interinstitucionales y hacer un llamado a todos los sectores a ser parte de un proceso de prevención".

Espinoza agregó que escuchar, creer y proteger, son los tres ámbitos importantes en el proceso de prevención e intervención del abuso sexual: "Una escucha activa nos puede permitir prevenir una situación abusiva, estar pendiente y atento. Luego, el creer en el relato es fundamental para evitar y disminuir el daño asociado a un abuso sexual. Y el proteger tiene que ver también con el deber de todas las instituciones y también de los adultos y los garantes de derechos, de poder dar los espacios de contención, protección, reparación y restitución de derechos".

Carolina Espinoza, directora(s) del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia de la Región de O'Higgins, y Milagros Nehgme, directora ejecutiva de Corporación Opción.

